

## Aprender a convivir en tiempos posmodernos

Learn to live together in postmodern times

María Concepción Araujo de Benítez<sup>1</sup>

### RESUMEN

El artículo científico busca conocer acerca de la importancia de aprender a convivir en tiempos Pos modernos. Considerando el problema en estudio, se aborda la temática con la aplicación de un cuestionario, desde un Enfoque Cuantitativo, de corte transversal de carácter Exploratorio – Descriptivo. Se considera la muestra estudiantes de la Educación Media de dos instituciones ubicadas en la zona urbana de la ciudad de Concepción constituida por 120 estudiantes, matriculados en el año 2013 de ambos sexos cuyas edades oscilan de 14 a 18 años. El cuestionario estructurado en indicadores, considerando las preferencias en lo que respecta a obstáculos de la convivencia entre estudiantes, entre los actores de la comunidad educativa como también los planteamientos que sugieren para trabajar por una convivencia pacífica. En cuanto a los resultados por un lado entre los estudiantes, se visualiza que el mayor porcentaje corresponde a la Falta de Respeto al Profesor y las Provocaciones, Insultos o Peleas entre compañeros, la dimensión Convivencia entre los actores que componen la Comunidad Educativa, los estudiantes atribuyen a la falta de diálogo entre padres, profesores y directivos como el indicador de mayor porcentaje con un 70% del total. En cuanto a los planteamientos que se debería considerar para afrontar los problemas de convivencia, los datos revelan que 58% de los estudiantes solicitan una mayor participación en la solución de los problemas que puedan surgir en el contexto educativo, la necesidad de diseñar y ejecutar proyectos sobre temas de disciplina y normas de convivencia.

**Palabras clave:** aprendizaje, convivencia, estudiantes.

### ABSTRACT

The scientific article seeks to learn about the importance of learning to live together in pos modern times. Considering the problem under study, it is used the application of a questionnaire, is approached from a quantitative approach, and exploratory - descriptive character. It is considered students of the high school in two institutions located in the urban area of Concepción City, consisting of 120 students, enrolled in the year 2013 of both sexes whose ages ranged from 14 to 18 years. The structured questionnaire on indicators, whereas the preferences as regards obstacles to peaceful coexistence between students, between people in the educational community as also the approaches that suggest to work for a peaceful coexistence. In terms of results on the one hand between the students, displayed the highest percentage corresponds to

---

<sup>1</sup>Docente universitaria, actualmente cursando el Doctorado en Educación en la UNIBE.  
Email: araujodebenitez@gmail.com

Recibido: setiembre 2015    Aceptado: octubre 2015

the lack of respect to the teacher and provocations, Insults or fights between partners. The dimension "coexistence" among players that make up the educational community, students attributed to the lack of dialogue between parents, teachers and managers as an indicator of higher percentage with 70% of the total. In terms of the approaches that should be considered to deal with the problems of coexistence, the data shows that 58% of the students are requesting greater involvement in the solution of the problems that may arise in the educational context, the need to design and execute projects on issues of discipline and rules of coexistence.

**Keywords:** learning, coexistence, students.

Sabater en su obra "Los Diez Mandamientos del Siglo XXI" expone...*"Que la convivencia es una actividad con la que el ser humano se enfrenta a diario, en la que es socializado de una u otra manera a partir de los contextos de convivencia que le toca enfrentar. La manera en que a un ser humano le toca convivir es naturalizada como la manera adecuada de convivir. El convivir se aprende en cada espacio en que se comparte la vida con otros y se enseña principalmente conviviendo. Es inevitable enseñar a convivir, debido a que estamos siempre en la con-vivencia"*.

Tomando como referencia esta expresión, como profesional de la educación, me resulta interesante plantear ésta problemática como tema del artículo científico y en especial obtener informaciones de los obstáculos de convivencia que los estudiantes perciben, los indicadores a considerar en la estructuración de una normativa para la convivencia y las estrategias que podrían ser implementadas para una convivencia armónica desde la mirada de los estudiantes.

En la actualidad la convivencia entre las personas y en especial en contextos educativos repercuten directamente en las interrelaciones que se dan entre los actores educativos, pues afectan los vínculos personales e inciden en los procesos de subjetivación / socialización de los alumnos, enmarcados en una nueva concepción jurídica del niño y adolescente como sujeto, como ciudadano.

Al respecto, Humberto Maturana (2000) sostiene que "Educar se constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. Si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social".

Hoy día uno de los retos más importantes de las instituciones educativas es el aprendizaje de la convivencia, es decir el aprender a vivir juntos. Este desafío parte de las características que identifican la sociedad del Siglo XXI, es decir la sociedad Posmoderna.

La postmodernidad está caracterizada por el individualismo, la sobrevaloración del presente en contra posición al pasado, el culto a la juventud en contraposición a lo viejo (adolescentización de la sociedad, Boggino, 2005), y el escepticismo, indicadores que ponen en juego la difícil tarea de educar para una convivencia armónica.

Ante este escenario, la escuela debe buscar respuestas para enfrentar esta complejidad ya que en ella conviven estas realidades. Además, no solo tenemos que ser sensibles a esta problemática sino debemos generar herramientas que permitan a los adolescentes enfrentarla en su día a día.

La escuela, generadora de conocimiento, enfrenta el desafío que impone la sociedad del siglo XXI como la globalización, la sociedad del conocimiento, información y comunicación a través de las nuevas tecnologías.

En este nuevo paisaje "*la sociedad del conocimiento*", con sus promesas y riesgos, toman fuerza nuevos paradigmas de producción de conocimiento que ponen en cuestión las antiguas certezas que ofrecía la racionalidad técnica y habilitan la posibilidad de pensar y actuar en medio de la incertidumbre (Galeano, E. 2008).

Desde este punto de vista los "modos de hacer" de la escuela son interpelados por los docentes, los directivos y los propios usuarios, los estudiantes. Esta nueva gestión del conocimiento es compleja y requiere de un trabajo interdisciplinario que permita responder a las nuevas demandas de la sociedad actual.

En la sociedad actual no existe "*una verdad*", no hay un solo núcleo de información o formación ya que coexisten diversidad de instituciones, de modelos de escuelas, familias, diversidad de expresiones y ejercicio político (partidos, movimientos sociales, etc.)

En este mismo orden y dirección, la convivencia entre todos los actores educativos también se ve afectada, pues actualmente, las instituciones educativas transitan en gestionar escenarios donde concurren sujetos que aprenden a sujetos que construyen conocimientos. Sin embargo dejan de lado muchas veces la focalización de la práctica pedagógica hacia la formación de actitudes que en su conjunto marcan el estilo de convivencia practicada en la institución y por ende el tipo de clima institucional que en ella impregna.

Bien sabemos que La educación tradicional se ha basado en la creencia de que el conocimiento se transfiere desde los profesores/as a la mente de los alumnos/as. Por esa razón se utilizaba un único canal de comunicación: la llamada explicación, es decir, el profesor hablaba y el alumnado, escuchando lecciones, aprendería.

Se suponía que así llegaban a dominar, no sólo lo que el profesor decía, sino también las posibles utilidades de los contenidos, los problemas y ejercicios a los que la explicación daría lugar; se esperaba que el alumnado infiriera más allá de lo que se mostraba.

Hoy sabemos que el aprendizaje es un proceso complejo, y que la enseñanza no pasa por un único canal de comunicación ni por un sólo código. Aunque la palabra nunca dejará de ser el instrumento más poderoso del que disponemos los humanos para comunicarnos y aprender unos de otros, asumimos que el aprendizaje es diverso y la enseñanza debe, por tanto, diversificarse.

Al respecto, Galeano, E. manifiesta que. .."En el conjunto global de relaciones interpersonales que se producen en las instituciones educativas son de particular importancia las que los propios alumnos/as establecen entre sí. Pero hay que aprender a observarlas, desde una perspectiva dialéctica y no estática.

Si consideramos que las relaciones personales en el centro se desenvuelven en una dinámica compleja, que hace depender a unos sistemas de otros, a las relaciones que van desplegando los alumnos/as entre sí podríamos denominarlas el "microsistema de los iguales".

Además, el microsistema de los iguales, cuando se estabiliza como consecuencia de la constancia temporal de las experiencias diarias, se configura como un ámbito humano, que proporciona a los estudiantes pautas para organizar su comportamiento, aportándoles indicadores sobre lo que es prudente hacer, lo que es interesante o indiferente y lo que es moralmente correcto

"Familia y escuela comparten la responsabilidad de educar para la convivencia, la paz y la resolución pacífica de los conflictos. Hay muchos aspectos que conviene tener en cuenta si queremos realmente contribuir a que los estudiantes aprendan a relacionarse y a vivir en paz.

El primero de estos aspectos es la implicación que tengamos en la escuela y la valoración que hagamos del estudio". Fernández González, G. (2000)

Al respecto, es importante ser conscientes de que los padres y madres tienen diversas opiniones sobre cómo se cría a los hijos e hijas y muestran diferentes comportamientos educativos en el hogar.

Pero, además, las familias deben estar preparadas para detectar e intervenir en situaciones en las que los adolescentes y jóvenes se vean involucrados en episodios violentos o que quiebran la convivencia.

Una buena relación entre la familia y el centro educativo, la participación en programas formativos para madres y padres, el mantenimiento de redes sociales de apoyo e intercambio de experiencias, una postura crítica y constructiva ante los medios de comunicación y los modelos agresivos y violentos que se transmite a los menores, un adecuado clima relacional entre madre/padre e hijos/as y entre hermanos/as, son aspectos esenciales para la educación que pretendemos.

Se dice que la familia y el profesorado actúan en "diferentes contextos de desarrollo", pero los adolescentes y jóvenes, necesitan crecer en ambos, necesitan de la colaboración entre ambos para convertirse en personas maduras y equilibradas.

Familia y escuela comparten: Fernández González (2000)

- La estimulación del desarrollo de los adolescentes y jóvenes, atendiendo a las distintas facetas de su personalidad.
- El interés por el hijo o la hija, que es a la vez un alumno o alumna.
- La detección e intervención en situaciones que quiebran la convivencia.
- Los estilos educativos, la forma de educar.
- El cuidado y la protección frente a posibles riesgos.

En el informe "La Educación Encierra un Tesoro", Delors -1996, habla principalmente de cómo debemos enfocar la educación para el Siglo XXI.

“Los cuatro pilares hacen referencia a un concepto que transversaliza la educación, nos referimos al de “*Convivencia*”, definida como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Lo que implica que el aprendizaje se daría en el convivir, en lo cotidiano, permanente, dinámico, diverso”.

**Ante éste planteamiento, Delors, J. (1996) describe los cuatro pilares caracterizando de ésta manera:**

- **Aprender a Hacer:** implicando habilidades y destrezas para desarrollar competencias personales, hacia el trabajo en grupo, la toma de decisiones, la relación con grupos diversos, capaces de inventar y poner nuestra creatividad en juego;
- **Aprender a convivir:** este es uno de los retos más importantes del Siglo XXI. La educación debe propender a descubrir progresivamente al otro, con nuestras diferencias, pero por sobre todo reconocer la riqueza de la interdependencia (dependemos los unos de los otros). Sin embargo para descubrir al otro, debemos conocernos primeramente a nosotros mismos.
- **Aprender a ser:** asociado a la exigencia de mayor autonomía y capacidad de juicio hacia el desarrollo moral de los estudiantes;
- **Aprender a conocer:** implica dominar los instrumentos y los métodos del conocimiento recuperando el placer de “conocer, comprender y descubrir”

De los anteriores planteamientos se deduce que las instituciones educativas deben formar y fortalecer la libertad del sujeto personal, no imponiendo normas, sino que se reconozca la existencia de las demandas individuales y colectivas, en definitiva que se considere al otro.

Para este autor la escuela debe ser un lugar privilegiado de comunicaciones interculturales, comprendiendo a un otro que dice, piensa y hace, desarrollando la capacidad de aprender a convivir.

La escuela de la convivencia debería según Delors tener un papel más democratizador con el propósito de formar personas capaces de escuchar y preservar la unidad de su experiencia. Siendo éste un indicador de calidad en la educación, contribuyendo a configurar la calidad ciudadana.

Siguiendo con el informe Delors, sobre los cuatro pilares de la educación: “Aprender a hacer, a conocer, a vivir juntos y a ser”, Savater -2004, expone los indicadores que configuran las actitudes a tener en cuenta a la hora de educar para la convivencia, los cuales se citan a continuación:

### **Educación en el ser**

- Hay que educar: en el honor; en la palabra dada que se cumple, en la fidelidad, en la verdadera amistad, en la dignidad, en el dominio de sí mismo.
- La interiorización de reglas, valores y juicios es una parte importante del desarrollo social y moral.

- Ser (persona) es mucho más importante que tener (objetos).
- Motivarse para vivir el día a día, ilusionarse con las pequeñas cosas, tener afán de superación, compartir buen humor resulta fundamental.
- Ser (persona) supone adquirir y cumplir los compromisos, interesarse de verdad por los demás, entender lo esencial de la vida, ser respetuoso consigo mismo y con los demás, vivir como igual al otro a pesar de las diferencias aparentes, disfrutar del ocio y del trabajo bien hecho.
- Ser (persona) conlleva no ocultar los errores o acciones mal realizadas aunque como consecuencia se reciban sanciones.
- Ser es solidaridad, sensibilidad, apreciación de las artes, de los animales, de la naturaleza. Capacidad para perdonar, interés por lo grupal, buscar la armonía, el equilibrio.
- Ser es emocionarse con un gesto, mirar la historia, contemplar las distintas culturas.
- Ser es aceptar nuestra finitud, entender el papel del ser humano en el amplio mundo, relativizar la importancia del yo.
- Es buscar la felicidad en lo sencillo, aceptar los malos momentos.

### **Educar en los sentimientos**

- Hay que educar en los sentimientos, en la apreciación de la riqueza de los mismos, en saber expresar los propios, en captar y entender los de los otros. Uno de los grandes fallos de la educación es que desde pequeños no nos enseñaron el juego de «Ponerse en el lugar del otro» o el de «El que no sabe lo que siente, pierde». En aprender a conducir la propia vida, y manejar las relaciones que se mantienen con los demás.
- Los niños deben saber dirigirse a los otros para consultar o para negarse a sus solicitudes.
- Expresar las emociones y necesidades, facilitan el equilibrio psíquico. Inteligencia es un concepto global, cognitiva y afectivamente. ¿Cuántas personas vemos que son sobresalientes profesionalmente, pero desequilibradas emocionalmente? Su vida fracasa. Los sentimientos, son un material inflamable.

### **Educar en la ética**

- Hay que educar a los niños en el respeto, la sensibilidad y el cuidado hacia los animales, hacia los ancianos, hacia los bebés, y en general hacia toda forma de vida.
- Habrá de predicarse con el ejemplo en tantas situaciones cotidianas (respetar al desvalido, no colarse en los espectáculos, cumplir las normas) y explicar lo que está mal, razonar el por qué no se debe de hacer.

Si nos reímos cuando un viejecito tropieza y se cae ¿qué esperamos?

Permitir a un hijo que moleste a las personas de su entorno o reírle sus palabrotas y bromas pesadas es una buena manera de viciar su educación.

Los valores cívicos arrancan con el respeto al prójimo.

Tenemos que erradicar la crueldad con los animales, la saña, hemos de hacer ver el sufrimiento de otras especies, de las plantas.

- Aprovechemos las noticias para realizar valoraciones éticas. Expliquemos nuestras conductas de adultos y comprometámonos éticamente con nuestros hijos.

### **Educación en la igualdad**

- Hay que desarrollar el aprendizaje afectivo, donde la diferencia está marcada por las individualidades de cada uno pero siempre desde la igualdad en los derechos. Reconocer que los niños y las niñas, se deben educar juntos.
- Dentro del hogar habrá de establecerse un reparto igualitario en las tareas.
- En la escuela tendrá que modificarse el currículum en función a la igualdad de derecho.
- La educación no-sexista busca obtener que las niñas y mujeres alcancen plenamente las metas que se propongan, teniendo por techo su propia capacidad, pero no estando condicionada por ser mujer.
- Que se erradique el mecanismo frustración-agresión. Se forme en la ética sexual. Se eluda la pornografía que identifica sexo y violencia. Se enseñe la sexualidad de forma no traumática, con asertividad. Se corte de raíz vivenciar el sexo como forma de dominio. Debe ayudárseles a que comprendan la naturaleza de la violencia de género.
- Tienen que desarrollarse habilidades interpersonales alternativas a la violencia, que permitan expresar los conflictos y resolverlos de forma constructiva. La intervención debe darse en todos los contextos: Familia, Escuela, Grupo de amigos, Medios de Comunicación, etc
- Se han de erradicar las discriminaciones sexistas (que excluyen a las mujeres del poder y a los hombres de la sensibilidad).
- Las madres que tanto educan han de ser muy pro-activas a favor del respeto a la mujer, los padres obviamente y desde el ejemplo, también.
- Cabe dialogar y aún discutir, no utilizar la palabra como una pedrada que hiere, pero nunca, emplear la fuerza física, la violencia.
- La sociedad se tiene que feminizar, entendida como ser más afectiva, más sensible, más empática, menos dura, menos depredadora, competitiva y conflictiva.
- Hay que educar en el respeto, en la asunción de diferencias, en la comprensión de que las perspectivas son subjetivas, en que lo que parece real y asentado varía con los años.

### **Educación en la tolerancia**

- En la nueva realidad multiétnica han de implantarse semillas no sólo de tolerancia sino de solidaridad.
- Hay que explicar lo que significa la inmigración a los hijos, mostrar a la persona, a los niños de otros países, para erradicar los prejuicios (por raza, sexo, color, religión). Debe explicarse la dificultad de abandonar su tierra y a los suyos y además integrarse en el país de acogida.
- El educar en la tolerancia debe tener en cuenta que la intersección de culturas exige adaptaciones mutuas. Hemos de evaluar con qué criterios se formará el niño que ve una realidad en su hogar absolutamente distinta de la de sus compañeros de clase.
- Los sistemas educativos han de atender a la diversidad del alumnado y enseñar a respetar las diferencias, a valorar símbolos universales.

### **Enseñar a ser solidario**

- Hay que fomentar los mejores sentimientos y conductas hacia y con quien lo precisa (emigrantes; personas económicamente desfavorecidas; niños enfermos; ancianos con limitaciones; discapacitados).

Debemos facilitarles que desde pequeños se relacionen con personas de estos colectivos y de otras culturas, que se impliquen, que compartan sus juguetes (que regalen alguno nuevo), que dediquen tiempo (su tiempo), sin obtener ningún pago sino el privilegio de hacerlo, que desborden el significado de la limitada tolerancia, para disfrutar ayudando, comprometiéndose, sintiéndose interpelado.

- Hay que incentivar la disposición para ayudar al resto, lo que propicia sentirse bien (en muchas ocasiones debiéramos dar gracias por esa eventualidad). Dar es una virtud y una suerte, hay gente que lo tiene todo ¿todo? y se siente vacía. Y es que, como dijo R. Tagore, «Buscas la alegría en torno a ti y en el mundo. ¿No sabes que sólo nace en el fondo del corazón?».
- Educar en la amabilidad, en el altruismo, en el tú; promover la solidaridad, es decir, inculcar que nuestras acciones repercuten para bien o para mal en los demás.

En éste orden de ideas, el reconocido informe Delors anunciaba, ya en el año 1996, que los pilares en que ha de basarse la tarea educativa debían alcanzar el alma de los aprendizajes más preciados y urgentes en nuestros tiempos: esto es, el "saber ser" y el "saber convivir":

El profundo cambio de los marcos tradicionales nos exige comprender mejor al Otro, comprender mejor su mundo. Exigencias, pues, de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y armonía, aquello de lo que, precisamente, más carecen nuestras sociedades.

Esta posición lleva a insistir especialmente en uno de los pilares base de la educación:

- *aprender a vivir juntos*, a fin de crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes, así como la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esa comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Una utopía, pueden pensar algunos, pero una utopía necesaria. Y, ¿cómo aprender a vivir juntos en la 'aldea planetaria' si no aprendemos a convivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad?".

Así pues, para "*vivir juntos*" en la sociedad global lo más operativo es aprender a hacerlo en contextos más discretos; uno de ellos es, sin duda, el escolar.

Así, lo expresa Tedesco (1994), anterior director del Bureau Internacional de Educación de la Unesco: "La escuela es uno de los pocos ámbitos de socialización en que es posible 'programar' experiencias de contactos entre sujetos diferentes, de encuentros que permitan enriquecerse con la cultura de las otras personas.

Aprender a vivir juntos en el contexto escolar no ha de significar meramente tolerar la existencia de otro ser humano, sino respetarlo porque se le conoce y se le valora dentro de un clima de cercanía".

Convivir es una acción clave para compartir la vida con otros. Actuar para convivir supone aprender de lo propio y de lo propio de los otros. Este aprendizaje implica profundizar en lo nuestro para abrirse con generosidad al otro aprendiendo a recibir lo que el otro nos ofrece. Rosario Ortega Ruiz(2008)

Convivir es, por tanto, ejercicio permanente de gratuidad y generosidad, es un gesto. Los seres humanos estamos necesitados de convivencia y por tanto aprender a tomar contacto con lo nuestro y a escuchar a los demás. Quizá por eso nuestro mundo moderno está atrapado por la rapidez, la eficiencia, la productividad y la competitividad se ocupa poco de aprender a convivir y por eso.

Es evidente que nuestras instituciones educativas, en general, están en la búsqueda de un sistema que les permita desarrollar al máximo la potencialidad cognitiva y creativa de sus estudiantes, donde se construya un clima de mutuo respeto cuyos miembros de su comunidad educativa puedan convivir en el acuerdo y el disenso.

Es en este sentido que se plantea como estrategia pedagógica un sistema de convivencia participativa. Sistema entendido como un conjunto de partes que convenientemente ordenadas contribuyen a un determinado objeto, que en nuestro caso es la formación de hombres y mujeres libres, responsables y solidarias.

La escuela en su función formadora y contenedora "debe descubrir los conflictos, afrontarlos y buscar soluciones que integren y mejoren la convivencia" (Maroni/Marino 2008).

Así tiene sentido y vigencia la cohesión y articulación de los planes, programas y proyectos de sociedades democráticas, participativas y respetuosas de los derechos de los sujetos. Si queremos aplicar la pedagogía en y con el conflicto debemos abordarlo en forma institucional.

Por las consideraciones anteriores, resulta pertinente el análisis de la Convivencia Escolar partiendo de la siguiente pregunta:

### **APRENDIZAJE DE LA CONVIVENCIA:**

Maroni-Marino 2008 consideran que se trata de un doble aprendizaje.

- En primer lugar, la convivencia **se aprende**. Es más, es un duro y prolongado -hasta se puede decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:
  - sólo se aprende a partir de la experiencia.
  - sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
  - sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.
- Por otra parte, la **convivencia enseña**. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal.

La institución educativa, aun cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

### **Temas que se podrían abordar para Educar en la Convivencia**

---

#### **INDICADORES**

---

1. Violencia juvenil
  2. Autoestima
  3. Identidad individual y grupal
  4. Sentimientos y actitudes
  5. Prevención de la violencia
  6. Mediación de conflictos
  7. Integración
  8. Otros (especificar)
- 

Los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela. La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo.

Para ello deben incorporarse normas. La meta máxima será que éstas sean aceptadas por todos los actores como reglas básicas del funcionamiento institucional, que se comprenda que son necesarios para organizar la vida colectiva. Si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

Ante este planteamiento, Maroni-Marino sostiene que para "aprender a convivir" deben cumplirse determinados procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción; entre las cuales menciona:

- Interactuar (intercambiar acciones con otro /s)),
- interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)
- dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s)
- participar (actuar con otro /s)
- comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)
- compartir propuestas.
- discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)
- disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)
- acordar ( encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)
- reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. "Producir Pensamiento" – conceptualizar sobre las acciones e ideas.)

Todas estas condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales.

Estos proyectos incluyen y exceden los contenidos singulares de las asignaturas, la tarea nuclear a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume nuevas responsabilidades, se incrementa el protagonismo de todos los participantes.

La actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios; alcanzar las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia", aprende "a convivir, conviviendo".

Tomando la sugerencia de Boggino (2005). Aquí se plantea algunos pasos que contribuirán a construir una institución educativa democratizada, participativa y promotora de cambios.

### **Diagnóstico y Análisis del Contexto Institucional**

- *Número de estudiantes y docentes involucrados* Es diferente abordar el conflicto en una institución que cuenta con dos mil alumnos a en otra que cuenta trescientos.

- *Historia de la institución.* Es diferente abordar la problemática en una institución con un largo camino recorrido a una novel.
- *Historia socio-cultural de la población*

Usos y costumbres de los estudiantes y docentes para poder comprender las posibles causas que desencadenen en un conflicto y la escuela no oficie de expulsora de estudiantes

### **Diagnóstico y Análisis del Marco Político, Jurídico e Institucional**

- **Marco político**  
Los planes, programas y proyectos que promueve el Estado. Cuál es la propuesta educativa que promueve el Estado y el Ministerio de Educación y Cultura, como ser el Plan 2024.
- **Marco Jurídico**  
Analizar el marco jurídico vigente que respalda y promueve al joven como sujeto de derecho.  
Código de la Niñez y de la Adolescencia, el Estatuto docente, por ejemplo
- **Marco Institucional**  
Reglamento institucional vigente, normas disciplinarias aplicadas, ultimas evaluaciones realizadas.  
Espacios institucionales establecidos, como ser, consejo de grado, círculo de aprendizajes, equipo de gestión escolar (EGE), Asociación de cooperadoras de padres y madres (ACE), Centro de estudiantes

### **Algunas condiciones a generar en la institución:**

#### **Generar motivación**

Es importante de recoger y responder a las necesidades percibidas por el grupo de Profesores., desarrollar un lenguaje común al respecto, definir la metodología de trabajo, fijar las expectativas que legítimamente pueden tenerse de cada participante, y abordar con honestidad las posibles resistencias que se puedan producir.

#### **Clarificar el tema**

Desarrollar un lenguaje común al respecto, abordando las inquietudes, dudas y temores del colegiado

#### **Construir una visión estratégica**

Definir una metodología de trabajo que incorpore las expectativas legítimas de los docentes.

#### **Instalar redes de apoyo para el trabajo**

Instalar un sistema de convivencia no es una tarea individual ni aislada. La escuela como unidad de intervención pedagógica no está desvinculada del nivel central educativo ni de las otras instancias organizativas a nivel nacional

### **Asumir de compromisos**

Solo si estamos convencidos de nuestra responsabilidad social como líderes pedagógicos y nos adherimos como tal al cambio estructural y organizativo de la escuela podremos formar ciudadanos y ciudadanas responsables, solidarias y justas.

### **Definir claramente los roles**

Si no tenemos claro que hacer mucho menos podremos saber cómo hacerlo, definir los tiempos y espacios para la implementación del sistema. Es como el juego de ajedrez, cada una de las piezas contribuyen al *Jaque Mate* a la violencia.

Actualmente la Educación para la Convivencia debería convertirse en una tarea prioritaria para las Instituciones Educativas, especialmente a los de Educación Media, ya que es en esta etapa por las características biológicas y psicológicas en que se encuentran, se concentran la mayor parte de las conductas antisociales de los estudiantes.

Por ello, es necesario que los profesores se doten de nuevos métodos y técnicas para abordar el problema de un modo global y preventivo.

En este artículo científico, que lleva como título: "La convivencia en contextos escolares" se describe el tema desde el punto de vista de los estudiantes de la Educación Media, cuyos resultados se explicitan a continuación:

Considerando los indicadores que obstaculizan la convivencia, por un lado entre los estudiantes, se visualiza que el mayor porcentaje corresponde a la Falta de Respeto al Profesor con un 55% del total, siguiéndole en orden de importancia las Provocaciones, Insultos o Peleas entre compañeros con un 52% y No cumplir las normas de Comportamiento en la Clase con un 45%. De igual modo casi en igual % la Falta de participación de los Estudiantes en los Acuerdos y Mentiras y/o Rumores Maliciosos entre Compañeros.

### **Indicadores que obstaculizan la convivencia (Estudiantes)**

#### **INDICADORES**

1. Desobedecer y no respetar al profesor
2. No cumplir las normas de comportamiento en la clase
3. Provocaciones, insultos o peleas entre compañeros
4. Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre alumnos
5. Falta de medidas disciplinarias adecuadas
6. Mentiras y/o rumores maliciosos entre compañeros
7. Falta de participación de los alumnos en los acuerdos
8. Indiferencia de los profesores ante los conflictos
9. Enfrentamientos entre alumnos y profesores
10. Marginación social
11. Otros: Falta de Dialogo.

Por otro lado en lo que respecta a la Convivencia entre los actores que componen la Comunidad Educativa, los estudiantes atribuyen a la falta de diálogo entre padres, profesores y directivos como el indicador de mayor porcentaje con un 70% del total, la falta de colaboración entre docentes y directivos con un 45% y la falta de colaboración entre los mismos profesores con un 32%.

Al respecto, H.Maturana-2000, nos recuerda que...*Hoy día uno de los retos más importantes de las instituciones educativas es el aprendizaje de la convivencia, es decir el aprender a vivir juntos. Este desafío parte de las características que identifican la sociedad del Siglo XXI, es decir la sociedad Posmoderna.*

Ante este escenario, la escuela debe buscar respuestas para enfrentar esta complejidad ya que en ella conviven estas realidades. Además, no solo tenemos que ser sensibles a esta problemática sino debemos generar herramientas que permitan a los adolescentes enfrentarla en su día a día.

### **Indicadores que obstaculizan la convivencia (Comunidad Educativa)**

#### **INDICADORES**

1. Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los profesores
2. Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los profesores y padres
3. Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los profesores y directivos
4. Falta de respeto a las normativas de la institución por parte de los profesores y padres
5. Falta de diálogo entre padres, profesores y directivos
6. Otros: Falta de Integración.

En cuanto a los planteamientos que se debería considerar para afrontar los problemas de convivencia, los datos revelan que 58% de los estudiantes solicitan una mayor participación en la solución de los problemas que puedan surgir en el contexto educativo, así mismo aparece la necesidad de diseñar y ejecutar proyectos sobre temas de disciplina y normas de convivencia con un 48%. De igual modo un porcentaje considerable 43% de la población en estudio sugieren la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia establecida.

## **Planteamientos sugeridos por los estudiantes para afrontar los problemas de convivencia**

### **INDICADORES**

1. Establecer la mejora de la convivencia como objetivo central de la intervención en el Proyecto Educativo Institucional
  2. Acordar la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia establecidas
  3. Favorecer una mayor participación del alumnado en la solución de problemas
  4. Diseñar y aplicar proyectos educativos en los que se aborden la disciplina y las normas de convivencia
  5. Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos
  6. Crear diferentes grupos de trabajo y figuras en el centro para promover una mejor convivencia (grupos de mediación, defensor del estudiante, etc.)
  7. Otras formas (especificar)
- 

En tal sentido, Boggino -2005 argumenta que..." *debemos considerar a la convivencia como un recurso educativo sobre el cual podemos operar para producir aprendizajes, es decir : "la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional...No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una Comunidad Educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción"*

Respecto a las Estrategias sugeridas por los estudiantes para trabajar por una Convivencia Armónica, aparecen en orden de importancia: el Asesoramiento y Orientación grupal con un 57% y Trabajo en Equipo en 50%. Los temas a ser abordados para Educar en la Convivencia Pacífica, aparece en mayor porcentaje la Prevención de la Violencia en un 55%, siguiéndole en orden de importancia la Integración en un 40%, Mediación de Conflictos en un 38%, Autoestima en un 37%.

## **Estrategias para trabajar por una convivencia pacífica sugerida por los estudiantes**

### **INDICADORES**

1. Proyectos de aprendizaje en servicio
  2. Juego de rompecabezas
  3. Trabajos en equipo
  4. Asesoramiento y orientación individual
  5. Asesoramiento y orientación grupal
  6. Centro de estudiantes
  7. Jornada talleres
  8. Otros: Jornadas de integración
-

Teniendo como base éstos resultados, es oportuno mencionar lo expresado por Rosario Ortega Ruiz (2008) quién afirma que..." *Las estrategias para educar en la Convivencia, deben partir de un proyecto educativo que abarque la gestión de la Convivencia en el contexto escolar y en la educación de sentimientos... Que permitan a la comunidad educativa y, especialmente, al alumnado tomar conciencia sobre la necesidad de construir un sistema de relaciones personales más justo y democrático. Para esto es necesario que los estudiantes tengan oportunidad de estudiar y conocer, de forma directa, las nociones y sentimientos que acompañan a la convivencia diaria, sobre todo en temas que hacen relación a: Mediación de Conflictos, Prevención de la Violencia, Autoestima...entre otros.*"

El tema de la Convivencia Escolar es una realidad muy sentida y necesaria de ser atendida por los actores educativos, significa entonces que las Instituciones Educativas deben ofrecer los modelos de organización cooperativa, sobre los competitivos e individualistas, pues ayudaran a los estudiantes a participar y colaborar con sus compañeros en las actividades que se realizan, pues tienen conciencia de pertenecer a un grupo de trabajo y persiguen la consecución de unas metas comunes.

A partir de los datos que ha arrojado y considerando que el tema de la educación para la convivencia en los centros escolares se debe abordar de un modo global y preventivo, se propone ésta serie estrategias que podrían colaborar en la construcción de una convivencia pacífica entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

En tal sentido, se referencia lo planteado por Maroni-Marino quienes nos recuerdan que para "aprender a convivir deben cumplirse determinadas procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción; entre las cuales menciona:

- Interactuar (intercambiar acciones con otro /s),
- Interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)
- Dialogar (fundamentalmente escuchar, también hablar con otro /s)
- Participar (actuar con otro /s)
- Comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)
- Compartir propuestas.
- Discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)
- Disentir (aceptar que mis ideas - o las del otro /s pueden ser diferentes)
- Acordar ( encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)
- Reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. "Producir Pensamiento" - conceptualizar sobre las acciones e ideas.)

Todas estas condiciones se conjugan y se transforman en la práctica cotidiana en las Instituciones Educativas a través de:

- Proyectos Institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a sus necesidades y demandas.
- Enseñar a los estudiantes de una manera vivenciada para que los mismos puedan experimentar y sentir por sí mismos aquellas situaciones que les permitan avanzar en la construcción de su personalidad, pues los contenidos que implica la convivencia, no se pueden enseñar con una metodología tradicional en la que el profesor explica cada uno de estos conceptos y cómo hay que actuar de acuerdo con los mismos, dicho de otro modo " Enseñar con el ejemplo"
- Diseñar y ejecutar jornadas de integración, de recreación y de reflexión que en su conjunto busquen el fortalecimiento de la convivencia armónica.
- Promover la participación activa de los actores educativos, a través de actividades curriculares y extra curriculares, teniendo siempre como consigna el respeto a las normativas de la Institución.

Por todo lo expuesto, es pertinente considerar que a actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios.

Alcanzar las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia", aprende "a convivir, conviviendo".

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Antúnez, S. (2005). Fac. Pedagogía. Universidad de Barcelona.
- Boggino, N. (Edición revisada 2005) *Los valores y las normas sociales en el aula. Una propuesta didáctica e institucional*. Homo Sapiens Ediciones.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Paris: Unesco.
- Fernández González, G. (2000). *La violencia en la comunidad educativa: análisis de las principales causas de la agresividad escolar*. UNED Centro Asociado de Asturias
- Freire, P. (1997). *Pedagogía da Autonomia*. Río de Janeiro
- Foucault, M., (2008) *Vigilar y Castigar Siglo XII* Editores Argentina.
- Galeano, E. (2008) *Espejos. Una historia universal*. Edición Siglo XXI
- Maturana, H. (2000) *La realidad: ¿objetiva o construida?*. Editorial Pearson
- Maroni, R. Marino, J. (2008) "*Convivencia: un problema clave para la nueva escuela*"
- Ortega Ruiz, R. (2008) "*La Convivencia Escolar- qué es y cómo abordarla*" Editorial Humanitas.
- Sabater, F. (2004) *Los diez mandamientos en el siglo XXI*. Ediciones Morata
- Sánchez Ferreira, E. (2004.) *Negociación, conflicto y toma de decisión. Elementos del Poder*. Manual del Negociador de Conflictos. Ediciones PROMUR/GES.